



1877200  
18 AGO 2017

*República Dominicana*  
*Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo*  
*Santo Domingo D. N.*

000922

“Año del Desarrollo Agroforestal”

18 AGO 2017

Señora

**Flora Montealegre Painter**

Representante del Banco Interamericano de Desarrollo en la República Dominicana

Su Despacho.-

Distinguida Señora Representante:

Nos referimos al programa conjunto entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) que, como producto, presentó el Plan Maestro para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en la Mancomunidad de Ayuntamientos del Gran Santo Domingo.

Como es de su elevado conocimiento, el Gobierno Dominicano declaró el período constitucional 2016-2020 el “Cuatrienio del Agua”, y el mes de septiembre del año pasado conformó la Mesa de Coordinación del Recurso Agua, mediante decreto 265-16, como instancia de coordinación.

El MEPyD, por conducto de la Mesa de Coordinación del Recurso Agua, tiene el mandato de coadyuvar a la presentación de un nuevo ordenamiento jurídico para la gestión ambiental, para lo que se ha creado una comisión de saneamiento ambiental que ha asumido el reto de coordinación del diseño del proyecto de ley de residuos sólidos. Igualmente, para el diseño de un modelo institucional para la gestión sostenible de los desechos sólidos en todo el país.

Respecto de la gestión para la solución definitiva de la Disposición Final de los Residuos Sólidos del Gran Santo Domingo existe un consenso plasmado por los alcaldes para aplicar los lineamientos trazados en el Plan Maestro que dará mejoría de calidad de vida al 40% de la población nacional.

Por lo anterior, el Gobierno Dominicano, luego de coordinar con las Alcaldías comprometidas con la gestión de residuos sólidos de la Mancomunidad del Gran Santo Domingo, le solicita la preparación de una Cooperación Técnica no reembolsable enfocada en dos aspectos prioritarios: **a)** El apoyo para la reforma institucional y la redacción de una nueva ley de residuos sólidos y **b)** La actualización del Plan Maestro de Residuos Sólidos del Gran Santo Domingo.



*República Dominicana*  
*Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo*  
*Santo Domingo D. N.*

“Año del Desarrollo Agroforestal”

000922

18 AGO 2017

Como habrá podido observar, el manejo del vertedero de Duquesa y la gestión de los residuos constituyen un problema recurrente para la población y la ciudad, lo que demanda de una solución definitiva. La actualización del Plan citado y su puesta en ejecución a la mayor brevedad posible, permitirá la acción eficiente y conjunta del Gobierno Nacional y los gobiernos municipales que integran la Mancomunidad del Gran Santo Domingo, para la planificación conducente a lograr una solución definitiva y sostenible al problema de la gestión de los residuos sólidos en este ámbito geográfico de once 11 municipios.

Reciba las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

**Isidoro Santana**  
Ministro



**Anexos: Declaración de los Alcaldes para la implementación del Plan Maestro de Residuos Sólidos Urbanos en la Mancomunidad del Gran Santo Domingo**



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL  
DESPACHO DEL ALCALDE

ADN-DESP-0411-17  
02 de agosto de 2017

Licenciado  
**Isidoro Santana**  
Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo  
Su Despacho  
Ciudad

Distinguido Ministro,

Luego de saludarle, nos dirigimos a usted en relación con la crisis sanitaria que ha afectado al Gran Santo Domingo en los últimos días y meses, debido al calamitoso estado del vertedero de Duquesa y la difícil situación que se ha presentado con la empresa a cargo de su operación, la cual hemos ido enfrentando gracias a la activa participación del Ministro de Medio Ambiente Francisco Domínguez Brito, la colaboración de la Ministra de Salud Pública y Asistencia Social la Doctora Altagracia Guzmán Marcelino y el trabajo coordinado de todos los Alcaldes de esta importante región del país, integrados en la Mancomunidad del Gran Santo Domingo.

La solución de este problema es un reto para el país y necesita acciones de corto y mediano plazo, pues independientemente de la crisis provocada por la empresa operadora de Duquesa, existe un grave problema medioambiental y de salud pública debido a las desastrosas condiciones del vertedero de Duquesa, situación que urge ser atendida mediante la búsqueda de soluciones que doten a la región de un relleno sanitario operado de forma óptima.

Estamos conscientes que la solución a este problema requiere recursos y conocimientos de mejores prácticas que pueden ser obtenidos a través de acceso a financiamientos y



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL  
DESPACHO DEL ALCALDE

programas de apoyo de organismos multilaterales o bilaterales, por lo que valoramos todos los esfuerzos que ese Ministerio, en nombre del gobierno, pueda realizar para llegar a acuerdos que busquen este objetivo.

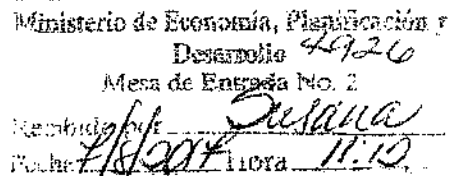
La solución de la disposición final de los residuos sólidos es una tarea pendiente del país que debe ser solucionada al más breve plazo con la coordinación de todos los actores involucrados, para beneficio de la salud de los habitantes del Gran Santo Domingo, del medioambiente y del desarrollo económico de la región, especialmente de nuestra ciudad capital Primada de América, la cual tiene grandes potenciales para incrementar el flujo de turistas que la visitan pero algunas limitaciones para alcanzarlo, debido entre otras razones, a los problemas históricos de gestión de residuos; los que nuestra gestión ha trabajado arduamente por erradicar pero cuya total solución se ve afectada por las recurrentes crisis en la disposición de los mismos.

Con sentimientos de alta consideración y estima, se despide,

Muy atentamente,

  
**David Collado**

Alcalde Distrito Nacional





**MGSD**

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Desarrollo 5075
Mesa de Entrada No. 2
Recibido por <u>Francisco Brito</u>
Fecha <u>09/09/17</u> Hora <u>12:37pm</u>

## DECLARACION DE LOS ALCALDES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN LA MANCOMUNIDAD DEL GRAN SANTO DOMINGO.

16 de mayo de 2017  
Santo Domingo de Guzmán, Rep. Dom.

Señor  
**Lic. Francisco Domínguez Brito**  
Ministro de Medio Ambiente

Señor  
**Lic. Isidoro Santana**  
Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo

Señora  
**Dra. Altagracia Guzmán Marcelino**  
Ministra de Salud Pública

Los Alcaldes agrupados en la Mancomunidad del Gran Santo Domingo preocupados por la problemática de la producción, recolección, transporte y disposición final de los Residuos sólidos Urbanos de nuestro territorio. Atendiendo a que en el Gran Santo Domingo durante los últimos 20 años hemos tenido crisis periódicas en relación al manejo de los RSU, lo cual pone en riesgo la población del GSD que representa cerca del 40 % de la población nacional, así como se afecta el normal desenvolvimiento de las actividades de la ciudad y la consiguiente afectación de la salud de la ciudadanía y de la columna dorsal de la economía dominicana, que es el turismo.

La última de estas crisis es la que se ha presentado por las medidas adoptadas unilateralmente por la Empresa Lajum Corporation. Situación a la que hemos estado procurando las necesarias medidas de corto y mediano plazo para su resolución satisfactoria. Sin embargo queremos dejar bien claro la convicción profunda de las Alcaldías del GSD, aglutinadas en su Mancomunidad, de buscar una salida definitiva a la problemática de los RSU en el GSD.

Para lograr ese magno objetivo es que expresamos el más decidido apoyo a las directrices del Plan Maestro para el Manejo de los RSU en el GSD, el cual contempla un manejo óptimo del Destino Final, la desconcentración de la recolección, abaratar y eficientizar el transporte mediante la instalación de una red de estaciones de transferencia, con la consiguiente mejoría de la recolección.






**MGSD**

De tal forma que nos comprometemos, junto a las Autoridades Nacionales, a dar todos los pasos que sean necesarios para que en el más breve plazo posible el Gran Santo Domingo inicie la implementación del mas acabado proyecto para el manejo, la disposición y el más adecuado tratamiento de los residuos sólidos de toda la historia nacional y que con ello se inicie una nueva etapa en el cuidado del medio ambiente en la República Dominicana.

Es en ese sentido que abogamos por una actuación conjunta de los Ministerios de Medio Ambiente, Salud Publica y Economía, Planificación y Desarrollo, junto a la Mancomunidad del Gran Santo Domingo para promover todas las iniciativas que sean necesarias a los fines de que el país pueda disponer del financiamiento y la asistencia técnica de Japón y el Banco Interamericano de Desarrollo para garantizar la implementación del Plan Maestro de RSU en el Gran Santo Domingo.

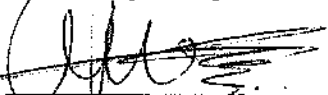
Firmado

  
\_\_\_\_\_  
**René Polanco**  
Alcalde Santo Domingo Norte  
Presidente de la Mancomunidad del Gran Santo Domingo.

  
\_\_\_\_\_  
**Francisco Peña Tavares**  
Alcalde Santo Domingo Oeste.

  
\_\_\_\_\_  
**Alfredo Martínez**  
Alcalde Santo Domingo Este.

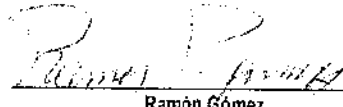
\_\_\_\_\_  
**Mélido Pérez**  
Alcalde San Gregorio de Nigua

  
\_\_\_\_\_  
**Radhames Castro**  
Alcalde Boca Chica

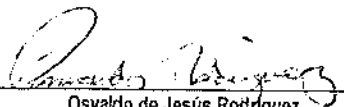
  
\_\_\_\_\_  
**Nelson Guillén Vaidez**  
Alcalde San Cristóbal.

\_\_\_\_\_  
**Miguel David Collado**  
Alcalde Distrito Nacional.

  
\_\_\_\_\_  
**Danilo Rafael Santos**  
Alcalde Los Alcárrizos.

  
\_\_\_\_\_  
**Ramón Gómez**  
Alcalde Pedro Brand.

\_\_\_\_\_  
**Marcia Rosario Torres**  
Alcalde San Antonio de Guerra.

  
\_\_\_\_\_  
**Osvaldo de Jesús Rodríguez**  
Alcalde Haina.

  
\_\_\_\_\_  
**Onofre Rojas**  
Director Ejecutivo MGSD